"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
973-24-00 224 /26-AJ
Gav.

BAHÍA BLANCA, 12 de Marzo de 2026

SEÑOR JUEZ:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al Expte. 1995/2024, Caratulado: "Banco de la Nación Argentina C / DOMINGUEZ, Nahuel Sebastián S / Cobro de Pesos / Sumas de Dinero", de Tramite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 Secretaria Nº 3 sito en la calle Alsina Nº 317 de Bahía Blanca, donde solicita que se haga entrega del Oficio Reiteratorio en la calle Saavedra Nº 39 Piso DODEKATHEON S.A. CUIT 30-71573665-5 de Bahía Blanca.

En contexto de lo expuesto en el párrafo anterior, se el recibo de entrega del día de la fecha. Diligencio personal de esta Dependencia. Se eleva dando así cumplimiento a lo Ordenado por esos Honorable Juzgado.

Sin otro particular, saludos cordiales.

REPUBLICA ARGENTINA POLICIA FEDERAL ARGENTINA D.U.O.F Bahía Blanca

Subcomisario Cristian ARIAS GARCIA
Jefe Alc. D.U.O.F. BAHIA BLANCA

///-JUZGADO FEDERAL Nº 1 DE BAHÍA BLANCA, SECRETARIA Nº 3 DE BAHIA BLANCA ///.-
S_____/_____D.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1

OFICIO REITERATORIO

Bahía Blanca, de marzo de 2026.

DODEKATHEON S.A.

CUIT 30-71573665-5

SAAVEDRA N° 39 PISO 11

BAHÍA BLANCA; PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PRESENTE

Dirijó a Ud. el presente OFICIO REITERATORIO en autos: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DOMINGUEZ, NAHUEL SEBASTIAN s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (Exp. n° 1995/2024)**, en trámite en el Juzgado Federal n° 1 de Bahía Blanca Secretaría n° 3, (Juzgado y Secretaria sitos en calle Alsina n° 317 3° piso), para que acredite el cumplimiento del EMBARGO sobre los haberes que percibe el demandado DOMINGUEZ, Nahuel Sebastián, DNI 42.490.470, en los términos del Decreto 6754/43, ratificada por ley 13.884 y hasta el límite de embargabilidad dispuesto por el Decreto 484/87, en forma progresiva y hasta cubrir la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 18/100 ($ 1.988.162,18), en concepto de capital, bajo apercibimiento de astreintes, que fuera informado el 21/8/2025 y retirado el

#38885458#493024678#20260311152345892

22/12/2025, o el motivo de su incumplimiento, bajo apercibimiento de aplicar astreintes por cada día de retraso (art. 398 CPCCN).

Asimismo se le hace saber que deberá depositar las sumas embargadas del 1 al 10 de cada mes, en Banco de la Nación Argentina sucursal Bahía Blanca, sito en calle Brandsen n° 36 de la ciudad del mismo nombre, en la cuenta judicial n° 9902602826; CBU 0110130650099026028265, CUIT 70321052507, a la orden de este Juzgado y en los presentes autos, comunicando a este Tribunal el cumplimiento de la medida.

El auto que ordena el libramiento del presente en su parte pertinente dice: *"Bahía Blanca, 9 de agosto de 2025 …trábese embargo de haberes, en la proporción establecida por ley, hasta cubrir la suma reclamada, oficiándose para la toma de razón. Firmado: Walter López Da Silva - Juez Federal"*. Y otra: *"Bahía Blanca, 09 de diciembre de 2025 …líbrese oficio reiteratorio, haciéndole saber al empleador que deberá cumplimentar con lo dispuesto oportunamente, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Firmado; Walter López Da Silva - Juez Federal"*. Y otra: *"Bahía Blanca, 23 de febrero de 2026. Agréguese, tiénese presente lo manifestado y documentación acompañada. Previo a lo solicitado, líbrese último oficio reiteratorio, haciéndole saber al empleador que deberá cumplimentar con lo dispuesto oportunamente, bajo apercibimiento de aplicar astreintes por cada día de*

#38885458#493024678#20260311152345892

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1

atraso, el cual será diligenciado por intermedio de la Policía Federal Argentina. Firmado: Walter López Da Silva - Juez Federal".

Saludo a Ud. Atentamente

MCM

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA 1

Policía Federal Argentina. Firmado: Walter López Da Silva

Recibí oficio librado ordenando

[illegible]

11-3-26

DNI 27.747.55[illegible]

ALBERTO VALDEBENITO
SARGENTO LP 14806
POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER LOPEZ DA SILVA
Date: 2026.03.11 15:34:49 ART

#38885458#493024678#20260311152345892